



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 1 de junio de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 1103 /2021

**SEÑOR
RAFAEL OBREGÓN, REPRESENTANTE
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA INFANCIA (UNICEF)
ASUNCIÓN**

Distinguido señor:

Con mis atentos saludos, hago referencia a la nota REP/2021/047, en la cual ofrece en donación quinientos cuarenta mil (540.000) jeringas Syringe, A-D, 0.5 ml, Soloshot Mini/BOX-200 al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para el fortalecimiento de los vacunatorios habilitados para la vacunación contra el COVID-19.

Al respecto, le comunico la aceptación por parte de esta Cartera de Estado de tan importante donación, a los efectos de seguir llevando adelante acciones preventivas en el marco de las intensivas acciones que venimos desarrollando con vistas a mitigar la propagación de la enfermedad COVID-19 en el territorio nacional, en virtud a lo establecido en el Decreto N° 3456, del 16 de marzo de 2020, "Por el cual se declara Estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional para el control del cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas en la Implementación de las Acciones Preventivas ante el Riesgo de Expansión del Coronavirus (COVID-19)".

Al anticiparle mi agradecimiento por el apoyo, hallo propicia la oportunidad para expresarle mi mayor consideración,

**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**

/s/

SIMESE N° 92669/21.